

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de febrero del 2015

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva
CUMI PETROLEUM INTERNATIONAL S.A

Cumpliendo con las disposiciones contenidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía **CUMI PETROLEUM INTERNATIONAL S.A**, fue constituida en el Ecuador en el año 2011 con el objeto Servicios de diseño, construcción, mantenimiento y fiscalización de instalaciones eléctricas de alta media y baja y tensión, comercialización de petróleo, actividad de explotación y exploración de petróleo, actividades de tipo de servicios petrolero, comercialización de materiales y equipos para la industria petrolera, actividades de explotación de minas y carteras, de esta manera presento a ustedes el siguiente informe en relación al periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2014.

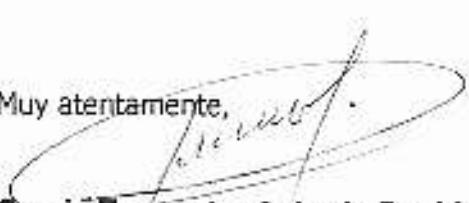
Durante la revisión de los Estados Financieros pude determinar que no existió movimiento económico en este periodo, por cuanto hasta la presente fecha se encuentra con el capital social que fue creado la Compañía.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones legales así como los criterios de aplicación, que son de responsabilidad de la Administración.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo he revisado el Balance General de compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, con base a la revisión a los Estados Financieros reflejan exactamente la situación financiera de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad, me permito someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas su aprobación.

Muy atentamente,


Carpié Toapanta Antonio David
Comisario.